

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficina de Control Disciplinario Interno

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

Fecha de publicación: veinticuatro (24) de febrero de 2021

El suscrito(a) funcionario(a) de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, notifica por anotación en **ESTADOS ELECTRÓNICOS** el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso No.	Quejoso o Informante	Disciplinado(s)	Fecha de la Providencia	Decisión	Cuaderno/Folio
Proceso Disciplinario Ordinario	13/2020/TIPOCDI	DIANA BONILLA MADRID	JAVIER ANDRÉS MUÑOZ	18/02/2021	Auto decreta pruebas de oficio.	Folios 60 y s.s

Se hace constar que el presente **ESTADO** se fija en el sitio web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy, veinticuatro (24) de febrero de 2021 por el término de un (01) día.

IVAN JAVIER SILVA MIRANDA

Asesor - Oficina de Control Disciplinario Interno